

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN**

LEY DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS

EXPEDIENTE N.º 17.749

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
13 de agosto de 2013

CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2013 - 30 de abril de 2014

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1º de agosto - 31 de agosto de 2013

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS**

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

LEY DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS

Expediente N.º 17.749

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los diputados que suscriben, miembros de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, rendimos al Plenario Legislativo el **PRIMER INFORME** correspondiente a las seis mociones presentadas vía artículo No. 137, respecto al proyecto de ley: “**LEY DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS**”, expediente número 17.749, que se remite adjunto.

Estas mociones, fueron tramitadas en la sesión N.º 7 de 13 de agosto de 2013, cuya resolución se dio de la siguiente manera:

MOCIONES DESECHADAS

Las mociones tramitadas numeradas de la 1-137 a la 6-137, fueron **DESECHADAS**.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación. San José, a los trece días del mes de agosto del año dos mil trece.

Dip. Justo Orozco Álvarez
Presidente

Dip. Jorge Alberto Angulo Mora
Secretario ad hoc

Lcb.13-8-2013
Revisado: /Sbc